



Madres con discapacidad: interpelando prejuicios (área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina, siglo XXI)¹

Mothers with disabilities: questioning prejudices (Metropolitan Area of Buenos Aires, Argentina, 21st century)

Carolina Ferrante*

CONICET/UBA, FFyL, IIICE

Recibido: 8 de mayo de 2025 – Aceptado: 2 de septiembre de 2025 – Publicado: 1 de julio de 2026

Forma de citar este artículo en APA:

Ferrante, C. (2026). Madres con discapacidad: interpelando prejuicios (Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina, siglo XXI). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 17(2), 343-378. <https://doi.org/10.21501/22161201.5185>

Resumen

Históricamente, la maternidad fue negada para las mujeres con discapacidad. Sin embargo, en el siglo XXI, a partir de la *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, este derecho es formalmente reconocido. Pese a que Argentina se adhirió a este tratado internacional, la sociedad civil reporta barreras en la materia. Partiendo de una investigación cualitativa, encuadrada en los *estudios feministas de la discapacidad* y la *sociología del cuidado*, el objetivo de este artículo es analizar el impacto de la maternidad en las biografías de siete mujeres con discapacidad que fueron madres en el Área Metropolitana de Buenos Aires a partir de la Convención y que desarrollan tareas intensivas de cuidado. A través de entrevistas en profundidad, se exploran sus narrativas y subjetividades situadas. Los resultados revelan que el

¹ Este trabajo parte de un corpus reunido en la investigación titulada *Narrativas sobre discapacidad, maternidad y género en el Área Metropolitana de Buenos Aires*, desarrollada en el marco del plan de trabajo (2022-2026) de la autora como investigadora del CONICET, con sede de trabajo en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

* Doctora en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IIICE). Buenos Aires, Argentina. Contacto: caferrante@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7414-6497>

ser madre está atravesado por persistentes prejuicios que las entrevistadas interpelan biográficamente. La falta de apoyo estatal familiariza y feminiza el cuidado, generando desigualdades y sobrecarga de tareas. No obstante, la maternidad se convierte en un punto de inflexión para la toma de conciencia, impulsando la lucha por los derechos.

Palabras clave

Derecho a la procreación; Derechos de la mujer; Derechos Humanos; Derechos sexuales y reproductivos; Discriminación; Investigación social; Movimiento feminista; Personas con discapacidad; Prejuicio.

Abstract

Historically, motherhood was denied to women with disabilities. However, in the 21st century, since the International Convention on the Rights of Persons with Disabilities, this right has been formally recognised. Despite the fact that Argentina has adhered to this international treaty, civil society reports barriers in this area. Based on qualitative research, framed within feminist disability studies and the sociology of care, the aim of this article is to analyse the impact of motherhood on the biographies of seven women with disabilities who became mothers in the Metropolitan Area of Buenos Aires after the Convention and who carry out intensive care tasks. Through in-depth interviews, their narratives and situated subjectivities are explored. The results reveal that the process of becoming mothers is marked by persistent prejudices that the interviewees challenge biographically. The lack of state support familiarizes and feminizes caregiving, generating inequalities and an overload of tasks. However, motherhood becomes a turning point for awareness, driving the fight for rights.

Keywords

Right to Procreation; Women's Rights; Human Rights; Sexual and Reproductive Rights; Discrimination; Social Research; Feminist Movement; Persons with Disabilities; Prejudice.

Introducción

Usualmente la maternidad es asimilada a una experiencia vital incompatible con la encarnación de aquello biomédicamente llamado *discapacidad*. La historia de mi madre, quien adquirió una discapacidad motriz en la década del 80 en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA, Argentina) lo ilustra claramente. Experiencias como la amenaza de una médica tratante —quien ante la expresión del dolor físico advirtió sobre una internación compulsiva y el consecuente cese del ejercicio de la crianza— o su propia resistencia frente a diagnósticos neurológicos severos asimilando que los mismos implicarían un impedimento para cuidar a hijos pequeños, muestran la creencia según la cual la discapacidad es antónimo de la maternidad. Su discapacitación fue un punto de inflexión en nuestra historia familiar en tanto desencadenó una batalla por el acceso a derechos básicos, incluido el cuidado (Ferrante & Sánchez, 2025).

Muchos años después, en el 2018, al nacer mi primer hijo, estas vivencias resonaron en mi memoria. Como socióloga que investiga en el campo de la discapacidad, me pregunté: ¿cuántas historias de mujeres con discapacidad, similares a las que atravesó mi madre, habrán sido invisibilizadas en el espacio de lo doméstico?, ¿qué tipo de dificultades atravesarán en la actualidad para ejercer su derecho a la maternidad, contemplando los cambios acontecidos en el reconocimiento de este sector de la población en los últimos años?

Lejos de obedecer al orden de lo biológico, el prejuicio que exilia la maternidad de la discapacidad se halla mediado por construcciones sociales, históricas y políticas. Esta experiencia —tanto como vivencia fisiológica que abarca el embarazo/parto, como práctica social asociada a la crianza y al cuidado del otro, que garantiza la reproducción social— fue configurada a partir de un ideal de madre, dotado de ciertas propiedades valoradas en las sociedades modernas, coloniales, patriarcales y capitalistas (Tubert, 1996). Se trata de una mujer considerada “femenina”, blanca, de clase media, heterosexual, cisgénero, no migrante y portadora de un cuerpo considerado “capaz” o “normal” (Morris, 1996; Cioè-Peña et al., 2024).

En los años 90, en el mundo anglosajón, los *estudios feministas de la discapacidad* problematizarían los efectos de esta construcción. Así, evidenciarían que la intersección entre los estereotipos de género asociados a la figura materna y aquellos referidos a “ser mujer con discapacidad”, que las asumen como “asexuales, incapaces de reproducirse, demasiado dependientes, poco atractivas y alejadas de la esfera de la verdadera feminidad” (Garland-Thomson, 2001, p. 89), estigmatizan a este sector de la población, negando o limitando su capacidad parental (Garland-Thomson, 2005; Goffman, 2001; Shakespeare, 1998). Es por ello que “las mujeres con discapacidad a menudo deben luchar para que reconozcan su sexualidad y sus derechos a tener hijos” (Garland-Thomson, 2001, p.89).

Los *estudios feministas de la discapacidad* sostienen que estos prejuicios surgen del *sistema discapacidad/capacidad* que configura un conjunto de exclusiones y opresiones que niegan la plena humanidad de aquellas existencias que desafían el cuerpo capaz o normal, biomédicamente definido de acuerdo con disposiciones de aptitud para el proceso de trabajo capitalista, subordinándolas como seres inferiores (Garland-Thomson, 2005). Esta opresión se *interseccionaliza* con otras formas de dominación como el género, la clase social, la etnia, el tipo de discapacidad poseída, la edad, la nacionalidad (entre otras variables) y menosprecia la vida de las personas con discapacidad, negando sus derechos y deteriorando su identidad social (Goffman, 2001). Estas falsas creencias en ocasiones son internalizadas, pero también resistidas existencial o colectivamente (Garland-Thomson, 2005).

Para los *estudios feministas de la discapacidad* las experiencias de las mujeres con discapacidad poseen valor epistemológico, heurístico y político. Esta apreciación se inserta en el contexto de su emergencia y en la discusión que establecen con los *estudios sociales de la discapacidad* y con los feminismos tradicionales (Thomas, 2007; Ville et al., 2024). En este sentido, si bien celebran la *desmedicalización* propuesta por los *estudios sociales de la discapacidad*, a través del *modelo social tradicional*, (Oliver, 1983; Barnes, 1998), los cuestionan por no considerar la intersección de la discapacidad con otros marcadores sociales y por distinguir artificialmente la discapacidad (construcción social opresiva) de la deficiencia (condición orgánica que no requiere ser problematizada ni considerada) (Morris, 1996). Por ello considerarían necesario reincorporar la experiencia corporal del déficit en la multiplicidad de sus puntos de vista, comprendiéndola como una *producción social encarnada* y, también, contemplar tópicos desatendidos por haber sido subsumidos al ámbito de lo privado (Crow, 1996; Ferrante & Venturiello, 2014). La vida de las personas con discapacidad debía ser comprendida en su totalidad, de modo situado e interseccional, recuperando las narrativas de sus protagonistas para conocer sus necesidades y ofrecer retóricas alternativas (Garland-Thomson, 2005; Morris, 2008), es decir, *contra-narrativas* sobre la discapacidad que desafiaran las hegemónicas (Chase, 2015). Esto implicaría también discutir con los feminismos tradicionales, que habían generalizado la experiencia de las mujeres portadoras de cuerpos capaces, soslayando cómo aquellas con discapacidad eran exiliadas de ciertas expectativas de género como la femineidad y el imperativo materno (Garland-Thomson, 2005; Morris, 1996). Al señalar estas cuestiones, los reclamos de los *estudios feministas de la discapacidad* iluminarán áreas vitales desatendidas hasta entonces desde el activismo, como la maternidad (Morris, 1996; Crow, 1996; Keith & Morris, 1996).

Estas demandas serían consagradas en la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (en adelante Convención), firmada ante la Asamblea de Naciones Unidas, en el 2006 (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2006). Este instrumento internacional comprende a la discapacidad como el resultado de barreras para la participación y explícitamente reconoce el derecho a la parentalidad de las personas con discapacidad y a contar con apoyos

estatales para ejercer este rol si es necesario (artículo 23). Además, la Convención adopta un enfoque de género que destaca la situación de vulnerabilidad que afecta a las mujeres y niñas con discapacidad (artículo 6) (Palacios, 2008, 2017; Palacios & Regueiro De Giacomi, 2024).

Este reconocimiento impulsa la inclusión paulatina del tema de la maternidad con discapacidad en la agenda de investigación del Norte Global (Ville et al., 2024; Rodríguez-Garrido & Yupanqui-Concha et al., 2021), acogida que es más lenta en el Sur Global (Herrera, 2022). Sin ser excepción a esta tendencia, en América Latina, aún son escasos los antecedentes al respecto, pese a que la maternidad se ha convertido en una de las principales demandas del activismo del feminismo con discapacidad en lo relativo a cuidados y apoyos en el ámbito regional (Equipo Latinoamericano de Justicia y Género [ELA], 2020; López-Radrigán, 2020). Los estudios disponibles al respecto evidencian que —aunque todos los países de la región adhirieron a la Convención— persisten prejuicios que niegan u obstaculizan el ejercicio del derecho a la maternidad de las mujeres con discapacidad, frente a los cuales sus protagonistas despliegan estrategias de afrontamiento y resistencia² (Cruz-Pérez, 2017; Herrera, 2022; Ferrante & Tiseyra, 2024; Gesser et al., 2013; Rodríguez-Garrido & Pino-Morán, 2023).

En Argentina, desde hace dos décadas, las mujeres con discapacidad vienen señalando los desafíos que enfrentan en el respeto de su derecho a la maternidad, a través de documentales, campañas de concientización, informes periodísticos y publicaciones (Amorín et al, 2021; González, 2020; Minieri, 2017; Monjaime, 2015; Tiseyra et al., 2023; Travesani, 2024; Vázquez et al., 2022; Venturiello et al., 2021).

Puntualmente, en lo referido al derecho a la parentalidad y al cumplimiento del artículo 23 de la Convención, a través del *Informe Alternativo sobre la Situación de las Personas con Discapacidad en Argentina 2018/2023*, la sociedad civil señala que existe “un mandato social de prohibición de la maternidad hacia las mujeres con discapacidad” (Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad [REDI], 2023, p. 19), que se expresa en barreras que obstaculizan el acceso a embarazos deseados y el ejercicio del rol por ausencia de apoyos, que conduce a “la sistemática separación de madres con discapacidad, en situación de pobreza, de sus hijos e hijas con el argumento que no podrían cuidarlos debidamente” (REDI, 2023, p. 19). En línea con este diagnóstico, Naciones Unidas recomienda al Estado argentino implementar apoyos para la parentalidad (Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2023).

De forma similar, una serie de antecedentes académicos producidos por profesionales de la salud y del derecho dan cuenta de la vulneración que enfrentan las mujeres con discapacidad intelectual y psico-social, especialmente de clases populares, en el ejercicio de este derecho (Basaure Miranda, 2017; Chávez & Robba, 2020; Seda, 2017, 2019; Spampinato & Testa, 2022; Teveles, 2021). En tanto, algunos abordajes desde las ciencias sociales y humanidades señalan la ausencia

² Para un análisis detallado del estado de la cuestión sobre maternidad y discapacidad en América Latina, consultar a Ferrante & Tiseyra (2024).

de estudios que recuperen las narrativas y significados sobre la sexualidad y la maternidad de las personas con discapacidad en primera persona, con el fin de visibilizar su situación públicamente y combatir prejuicios (Arellano & Soto, 2023; Ferrante & Tiseyra, 2024; Míguez-Passada, 2020).

En diálogo con estos precedentes de la sociedad civil y la academia, a través de este artículo busco contribuir al estado de la cuestión aportando conocimiento sociológico situado partiendo de las narrativas sobre la maternidad de mujeres del AMBA con distintos tipos de discapacidades, pertenecientes a diversas clases sociales y atravesadas por otros marcadores sociales que *interseccionalizan* esta experiencia. Concretamente, centrándome en las *subjetividades situadas* (Brubaker & Cooper, 2001) de mujeres con discapacidad que fueron madres post-Convención en el AMBA y que actualmente ejercen tareas intensivas de cuidado mi propósito a través de este trabajo es analizar: ¿cómo impactó la maternidad en sus biografías?; ¿qué características han asumido en la cotidianeidad la organización de los cuidados y qué dificultades han emergido?; ¿qué significó subjetivamente para ellas convertirse en madres?

Metodología

Diseño de investigación y marco teórico

Para dar respuesta a las preguntas que guían este trabajo, partiré de parte del corpus reunido en la investigación titulada *Narrativas sobre discapacidad, maternidad y género en el Área Metropolitana de Buenos Aires*, que desarrollé en el marco de mi plan de trabajo (2022-2026) como investigadora del CONICET, con sede de trabajo en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes. El propósito de este estudio fue analizar cómo interactúan los prejuicios de género y discapacidad en las experiencias de mujeres con discapacidad que fueron madres en el AMBA en las últimas cuatro décadas, período de profundos cambios en el reconocimiento de la discapacidad y de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres como cuestiones de ciudadanía (Tiseyra et al., 2023).

Encuadrada en los aportes de los *estudios feministas de la discapacidad* (Garland-Thomson, 2005; Morris, 1996; Crow, 1996) y algunos elementos de la *sociología del cuidado* (Flinding & López, 2018; Venturiello, 2016, 2023), adopté un diseño cualitativo del proceso de investigación social (Chase, 2015), ya que este tipo de perspectiva permite acceder a “los significados subjetivos que las mujeres otorgan a los acontecimientos y a sus condiciones de vida” (Vasilachis de Gialdino, 2015, p. 12). Entendí a las narrativas como una historia extensa acerca de un aspecto

trascendente de la vida que crea significado ordenando la experiencia pasada, a través de la expresión de “emociones, pensamientos e interpretaciones” (Chase, 2015, p. 69). Especialmente, me interesó explorar las *subjetividades situadas* que desarrollan las madres con discapacidad, es decir, los modos cognitivos y emocionales de autocomprensión que dan cuenta “del propio sentido de quién es uno, de la propia locación social, y de cómo (dados los dos primeros elementos) se está preparado para actuar” (Brubaker & Cooper, 2001, p. 69).

Trabajo de campo y muestra

El trabajo de campo de la investigación lo realicé entre marzo de 2023 y septiembre de 2024 en el AMBA. El AMBA comprende la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (capital federal de Argentina) y cuarenta municipios circundantes. Esta región geográfica reúne a un tercio de la población nacional y es el centro económico e industrial del país. No existen datos actualizados nacional ni local respecto a la cantidad de mujeres con discapacidad que son madres (Venturiello et al., 2021).

En una primera etapa del terreno, para validar la relevancia del estudio, tuve conversaciones informales clave sobre la discapacidad con 10 informantes. Seguidamente, realicé entrevistas en profundidad a una *muestra por juicio* (Scribano, 2008) compuesta por 13 madres con discapacidad que fueron madres en el AMBA entre 1981 y el 2024. Los principios para construir la muestra fueron: ser mujer cisgénero; tener alguna discapacidad y haber sido madre por elección libre e informada en el AMBA en el período contemplado. Las participantes del estudio fueron contactadas a través de un aviso publicado en redes sociales y por medio de redes profesionales y personales que he cultivado como investigadora en el campo de la discapacidad. El tamaño de la muestra lo determiné en función de criterios de *saturación teórica* (Glasser & Strauss, 1967).

Encuadrada en esa indagación más amplia, concretamente en este artículo, me centraré en siete entrevistas en profundidad realizadas a mujeres entre 30 y 53 años con discapacidad, que fueron madres post-Convención (entre 2008 y el 2018) y que actualmente ejercen labores intensivas de cuidados de la infancia y la adolescencia. Cuatro de estas mujeres son madres de descendencia con alguna discapacidad. Con el objetivo de considerar la interseccionalidad, incluí a mujeres con distintos tipos de discapacidad (auditiva, motora, visual, intelectual) congénitas o adquiridas a lo largo de la vida, de distintas categorías ocupacionales (desempleada, comerciante, empresaria, docente, cuidadoras informales de ancianas) y niveles educativos (desde estudios primarios completos hasta universitarios completos). Combinando estos dos últimos indicadores caractericé la pertenencia a clase social de las entrevistadas distinguiendo sector socioeconómico alto (1), medio (4) y popular (2) (ELA & United Nations International Children's Emergency Fund

[UNICEF], 2024). 3 de estas mujeres perciben pensiones no contributivas por “invalidez”³. En cuanto a la cobertura de salud, 4 poseen obra social, 1 prepaga y 2 se atienden en el sistema público de salud⁴. En relación con la situación conyugal, 3 se encuentran en pareja y 4 están separadas.

Tabla 1. Caracterización de las entrevistadas

Seudónimo	Edad	Tipo de discapacidad	Número y edad de la descendencia	Estado civil	Máximo nivel educativo alcanzado	Ocupación	Cobertura de salud	Pensión no contributiva por invalidez
María	46	Discapacidad motriz (adquirida por accidente)	2 (6 y 7 años)	Separada	Secundario incompleto	Comerciante	Sistema público	No
Julia	30	Discapacidad visual (congénita)	1 (5 años)	Separada	Universitario incompleto	Desocupada	Sistema público	Sí
Jimena	33	Discapacidad auditiva (congénita)	1 (14 años)	Casada	Terciario completo	Maestra	Obra social	Sí
Mariana	53	Parálisis cerebral (congénita)	1 (16 años)	Separada	Universitario completo	Empresaria	Prepaga	No
Candela	34	Discapacidad intelectual (congénita)	1 (5 años)	Casada	Secundaria completa	Cuidadora informal de personas mayores	Obra social	No
Eugenia	35	Discapacidad visual (congénita)	3 (11, 7 y 3 años)	En pareja	Universitario incompleto	Empleada formal	Obra social	Sí
Cecilia	39	Discapacidad intelectual (congénita)	3 (17, 7 y 3 años)	Separada	Secundario completo	Cuidadora informal de personas mayores	Obra social	No

Las entrevistas respetaron el consentimiento informado, la confidencialidad y el anonimato y duraron, en promedio, 90 minutos. Las mismas partieron de la socialización con las participantes de mi biografía como hija de una madre con una discapacidad y siguieron un guion flexible que buscó recuperar sus narrativas acerca de la discapacidad, la maternidad, la organización del cuidado, las dificultades enfrentadas y las estrategias de afrontamiento. En función del deseo de cada participante, algunas entrevistas fueron realizadas de modo presencial en sus hogares o en sitios públicos (cafés, restaurantes), mientras que otras se efectuaron de forma virtual mediante videollamada. En todo este trabajo se utilizarán nombres ficticios para preservar la identidad de las entrevistadas, así como también de sus hijos y entornos familiares.

³ El Estado argentino concede “Pensiones No Contributivas por Invalidez” a las personas con discapacidad cuya capacidad laboral se ha reducido en un 76% o más (Venturiello et al., 2021). La alusión oficial a la idea de “invalidez” se halla completamente en falta de armonía a una perspectiva de ciudadanía en discapacidad.

⁴ En Argentina conviven tres sistemas de salud: público (estatal), de obra social (para trabajadores/as y familias con aportes) y privado (con pago directo) (Venturiello, 2016).

Análisis de las entrevistas en profundidad

Interpreté los materiales siguiendo las pautas del *análisis de contenido* (Krippendorff, 1990) y realicé inferencias a partir de las categorías emergentes de la producción discursiva. Para esto, tras transcribir las entrevistas, seguí un proceso interactivo compuesto por tres pasos. En una primera etapa, realicé una lectura integral de las grabaciones para obtener una comprensión global de los relatos de vida. Durante esta lectura, identifiqué y seleccioné fragmentos textuales que se relacionaban con los objetivos centrales de mi investigación: el impacto biográfico de la maternidad desde la discapacidad, las barreras y prejuicios enfrentados, las estrategias de afrontamiento, la organización del cuidado y el significado subjetivo asociado a ser madre con discapacidad. Posteriormente, organicé estos fragmentos en una matriz de datos. Esto me permitió comparar y contrastar las narrativas de las siete entrevistadas. A partir de este proceso inductivo, pude identificar y agrupar los micro textos en temas y categorías emergentes que estructuraron los resultados, los cuales presento a continuación.

Resultados

La maternidad en biografías atravesadas por el sistema discapacidad/capacidad

Todas las mujeres que componen la muestra de este artículo fueron madres en una temporalidad en la cual el Estado argentino adopta la Convención (Ley 26.378 de 2008). Si bien este instrumento internacional propone un *cambio de paradigma en la discapacidad* y explícitamente afirma el derecho de las personas con discapacidad a la parentalidad, no obstante, estas transformaciones no siempre se plasman automáticamente en las políticas hacia este colectivo (Palacios & Regueiro De Giacomini, 2024). Esto se debe a que las respuestas sociales a la discapacidad se hallan principalmente configuradas por leyes previas —Ley 22.431 “Régimen de protección integral de los discapacitados” (1981) y Ley 24.901 “Régimen de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad” (1997) — que la reducen a un asunto médico a rehabilitar (Vázquez et al., 2022; Venturiello & Ferrante, 2018; Palermo, 2025). Asimismo, se trata de un contexto de cristalización de luchas históricas por el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres (Tiseyra et al., 2023). Esto implica conquistas —Ley de Parto Respetado 25.929 (2006), Ley de Educación Sexual Integral 26150 (de 2006),

Ley Violencia contra la Mujer 26485 (2009), Ley 27610 de Interrupción voluntaria del Embarazo (de 2020), entre otras— pero también visibilidad de deudas pendientes hacia las mujeres con discapacidad que desde el activismo se buscarán transformar (Tiseyra et al., 2023).

La maternidad en nuestras entrevistadas llega de modo posterior a la adquisición de la discapacidad. Así, se trata de trayectorias sociales atravesadas por una serie de estigmatizaciones y discriminaciones asociadas al *sistema discapacidad/capacidad* (Garland-Thomson, 2005), que obstaculizaron su participación social e impactaron, en diversos grados, en *subjetividades situadas* (Brubaker & Cooper, 2001). La amplia mayoría de estas mujeres atravesaron procesos de medicalización que signaron su infancia y juventud como portadoras de una condición orgánica a rehabilitar, lo que incluyó en algunos casos numerosas operaciones. En la escolarización, si bien algunas pudieron asistir a establecimientos comunes, recibieron diversas formas de discriminación o se sintieron *diferentes* a sus compañeros. Algunas cursaron estudios terciarios o universitarios. En varios casos, esos espacios fueron sumamente hostiles por no garantizar medidas de accesibilidad y declarar que “ese lugar no era para ellas” por no ajustarse a la fantasía del cuerpo capaz (Garland-Thomson, 2001). En sus entornos familiares, siendo niñas o jóvenes, recibieron respuestas respecto a su condición que incluyeron desde la sugerencia de *enmascaramiento* (Goffman, 2001) hasta el incentivo de participar activamente. En un caso extremo, la discapacidad generó desprecio y maltrato (Gomiz-Pascual, 2016). Lejos de ser pasivas receptoras de este diverso tipo de respuestas, todas las entrevistadas, de distintas formas, lucharon por sus derechos desarrollando modos de autocomprensión y localización social como personas portadoras de una condición que no exilia de la humanidad. Sin embargo, esta significación no es fija y varió de acuerdo con las experiencias acumuladas biográficamente, siendo la maternidad un punto de inflexión al respecto.

El fantasma eugenista: presunción de infertilidad y el temor a heredar la discapacidad

En este escenario, todas nuestras entrevistadas fueron madres por elección por primera vez entre los 18 y los 38 años. En algunos casos se trató de un proyecto buscado como un “deseo de toda la vida” (María, 46 años, discapacidad motriz, sector medio) o como parte de la conformación de una familia, mientras que, en otros, en un hecho no planificado que decidieron continuar.

Sin embargo, la maternidad como un suceso *imposible* se presentó antes de su materialización. Si como hemos visto, la maternidad es un imperativo para el conjunto de las mujeres consideradas potenciales portadoras legítimas de lo “femenino”, los *estudios feministas de la discapacidad* señalan cómo aquellas con discapacidad son excluidas de esta expectativa social (Garland-Thomson, 2005; Morris, 1991; Malacrida, 2009). Los estereotipos de género en intersección con los de discapacidad, en conjunción con supuestos eugenistas que ligan sexualidad-reproducción,

suponen que las mujeres con discapacidad son asexuales e incapaces “naturalmente” de reproducir vida (Garland-Thomson, 2001; Herrera, 2022). Esto, además, se piensa como un proyecto indeseable debido al potencial de heredar a su descendencia el “defecto” o la “enfermedad” que se considera constituye la discapacidad (Garland-Thomson, 2012; Herrera, 2022; Morris, 1991; Palacios & Regueiro De Giacomi, 2024). Por ejemplo, María, de 46 años y de sector social popular, quien adquirió aquello biomédicamente llamado *paraplejía* a los 21 años, nos cuenta:

Cuando tuve el accidente lo primero que pregunté no fue si iba a volver a caminar, pregunté si iba a poder ser mamá ... Mi sueño siempre fue ser mamá, entonces sentí que esta limitación no me iba a dejar ser mamá. Cuando le pregunté a los médicos me dijeron que ... mi discapacidad no me iba a perjudicar de ninguna manera para ser mamá, entonces ahí fue cuando me relajé, ¿entendés? (María, 46 años, discapacidad motriz, sector medio)

Refutando sus prejuicios iniciales, los médicos dan una respuesta a María en línea con una perspectiva habilitante que la acerca a una visión de la discapacidad alejada de sentidos *patologizantes* asociados al *enlutamiento de la existencia* (Rosato & Angelino, 2009).

Aunque las entrevistadas previamente a su embarazo han desarrollado una perspectiva de la discapacidad no trágica, una vez materializado el embarazo, especialmente en el caso de algunas con condiciones congénitas, emerge el temor a heredar la discapacidad a sus descendencia. Jimena, una mamá de 33 años de sector social medio, que se percibe con una discapacidad auditiva, señala:

Cuando yo estaba en mi primera ecografía, ... lo primero que pregunté era si tenía formadas las orejas ... Era mi mayor miedo, o sea que no tenga las orejas como yo (risas). Pero no era un problema de eso, si no era más que nada en cómo iba yo a enfrentar todas las situaciones que yo viví y que lo tenga que vivir otra persona. No estaba preparada. Ahora es como que, si viene, viene... (Jimena 33 años, discapacidad auditiva, sector medio)

A los 18 años el mayor miedo de Jimena, al tener a su hija, no era heredarle una condición orgánica que le obstaculizara oír, sino transmitirle la experiencia de opresión social que enfrentó luchando contra múltiples barreras que atravesó en su vida en lo educativo, lo laboral, en la accesibilidad y en el ámbito familiar, ya que sus padres le sugerían ocultar su discapacidad, tapando su oreja pequeña con el pelo y fingiendo oír. Sin embargo, tras ser madre y decidir equiparse con un implante coclear, Jimena comenzó a “gritar a los cuatro vientos” su condición. Al pensar en la posibilidad de un segundo embarazo, donde la probabilidad de heredar la condición es aún mayor, siente que esto no sería una preocupación para ella.

Como para Jimena, para muchas de las otras mujeres entrevistadas el nacimiento de sus hijos significa un *hecho epifánico* (Denzin & Lincoln, 2012) que envuelve una resignificación de la discapacidad, donde se comienzan a percibir prejuicios internos o barreras antes invisibles. Julia, una joven con discapacidad visual congénita de 30 años, madre de una niña de 5 años y sector social medio nos cuenta:

[Antes de ser mamá] nunca pensé la discapacidad en sí (...) Lo que me está moviendo ahora con el tema de discapacidad es el haberla tenido a mi nena, al ver las barreras que se me van presentando y decir: y, ¿cómo *carajo* hago? y ahí es como que recién empiezo a caer de decir: Bueno, tengo una discapacidad porque realmente nunca me consideré como una persona con discapacidad. Siempre traté de desenvolverme lo mejor que pude. (Julia, 30 años, discapacidad visual, sector medio)

Hasta el nacimiento de su hija a los 25 años, Julia participaba socialmente de modo activo: iba a la universidad, practicaba deporte, salía con amigas o con su novio, se movilizaba de forma independiente en transporte público. Sin embargo, al nacer su hija, comienza a advertir barreras que emergen en un mundo *ocularcentrista* (Bustos-García, 2015) que antes eran imperceptibles para ella, como, por ejemplo, el temor de que al momento del parto no la dejaran entrar con alguien que pudiera “ver” a su hija y cerciorarse de que no la robaran o cambiaran, o transitar en una ciudad inaccesible con una pequeña que puede escaparse.

En similar sentido, aunque en otra dirección, Eugenia, una mujer de 35 años con discapacidad visual, madre de tres hijos e hijas, de sector social medio, al nacer su segundo hijo y heredar inesperadamente la ceguera —ya que presuntamente su condición no era transmisible— se replantea su modo de comprender la discapacidad. Siempre ella se había pensado como una persona plena y había interpretado a la discapacidad como una condición para luchar por los derechos, no como un atributo trágico. En sus palabras:

Cuando Juanchi nace con discapacidad, yo me empiezo a preguntar un montón de cosas, por ejemplo, que me diera un montón de culpa que él naciera con discapacidad, digo, porque en algún momento que me hizo el click, “¿por qué culpa?”. O sea, entonces me estaba planteando: ¡Qué mal que fuera *disca*! y lo increíble de una persona con discapacidad que se auto-discrimine. Porque claro, ahí me faltaba dar una vuelta de tuerca en lo identitario, eso no había sucedido. Digo, si un militante es capacitista, ¿qué queda para el resto de la sociedad?, ¿no? Y, bueno, cuando recién nacido lo llevo a [institución pediátrica pública] y él no quería abrir los ojos y le abren el ojo con un gancho de carnicero, ahí yo dije: “yo no quiero dejarle este mundo”. (Eugenia, 35 años, discapacidad visual, sector medio)

Como podemos advertir en el testimonio de Eugenia, el nacimiento de uno de sus hijos con una discapacidad le hizo entender cómo el *capacitismo internalizado* atravesaba su subjetividad (Campbell, 2008). El concepto de capacitismo, derivado de las luchas por el reconocimiento de sus derechos entabladas por las personas con discapacidad en los años 70, emerge en los años 80 de la mano de activistas feministas con discapacidad y evoluciona en el siglo XXI, siendo muy recuperado en la actualidad desde el activismo con discapacidad latinoamericano (Lapierre, 2022; Pino-Morán & Tiseyra, 2019). A través de esta noción se da cuenta de un sistema de opresión derivado de la jerarquización y naturalización ideológica del “cuerpo capaz” o “normal” como lo deseable, típico y sinónimo de humanidad, que se opone antitéticamente al “cuerpo discapacitado”, en tanto expresión de lo imperfecto, lo inferior y no humano (Campbell, 2008). En el relato de Eugenia, fue la experiencia en la institución pediátrica una toma de conciencia respecto al mundo capacitista que no quería heredarle a su hijo. El trato insensible de abrirle los ojos a su bebé delante suyo de modo brusco, quizá suponiendo que como no veía esta imagen no la afectaría, revela un trato deshumanizante que la volcaría al activismo.

La maternidad planificada y el rechazo familiar: la intersección discapacidad/género

Como señalamos, en varias de las entrevistadas la maternidad fue un proyecto de realización personal asociado al deseo de formar pareja y construir una vida independiente, rompiendo con vínculos parentales violentos o exigiendo su derecho a formar una familia propia. Candela, de 34 años, quien posee aquello etiquetado como una “discapacidad intelectual” (“retraso madurativo”) y que pertenece al sector popular, atravesó una infancia sufriendo violencia por parte de su madre (con quien vivió cinco años en la calle). A los 13 años tiene un intento de suicidio y es internada en una clínica psiquiátrica. Tras esta situación, comienza a vivir con su padre. Él ejerce violencia verbal, física y sexual contra ella hasta que a los 18 años conoce a su actual pareja y decide denunciarlo:

Un día amanecí con un golpe en el brazo y dije: “basta de maltrato físico, verbales, mentales” y dije, “bueno, ¡ya está!”. Fui a la comisaría. No me querían tomar la denuncia ... decían que yo lo hacía enojar. Y yo fui pensando ¿qué es lo que quería para mi vida? Quería terminar de estudiar y después, bueno, formar una familia con Pedro, un hombre bien encaminado. (Candela, 34 años, discapacidad intelectual, sector popular)

Gracias a la denuncia y el posterior apoyo de la justicia, a través de una orden perimetral, Candela se aleja de su padre. Tras años de intentos fallidos, Candela logra quedar embarazada. Esa navidad, que iba a pasarla sola ya que su esposo que trabaja de vigilancia estaría de turno toda la noche, decide ir a cenar con su padre:

Mirá qué buena hija fui yo, que, estando embarazada, fui a su domicilio a pasar una navidad con él. Él se puso muy violento porque se enojó de que yo estuviera embarazada y yo casi perdí un embarazo. Todo por un capricho mío, de decir, ‘te perdono, mirá estoy embarazada’, para que no pase las fiestas solo... Me dije a mi misma: ‘¿qué hago?’. Y me fui, me fui al hotel donde dormíamos con mi marido. (Candela, 34 años, discapacidad intelectual, sector popular)

Los estereotipos de género patriarcales establecen que una “buena hija”, al igual que una “buena madre” debe ser compasiva, sumisa y amorosa con el *páter familias* (Jelin, 2005; Gesteira, 2024; Palomar-Vérea, 2004). Alcanzado un anhelo tan deseado, Candela desea compartir la felicidad de su embarazo con su padre como un logro, exponiéndose a una situación de extremo riesgo y violencia. Tras este hecho no tuvo más contacto con él, no obstante, esta historia familiar de rechazo y maltrato, aun teniendo un embarazo bueno, permeó al mismo de altibajos emocionales.

En tanto, Cecilia, de 39 años, con discapacidad intelectual, perteneciente a un sector popular, planifica su embarazo con su novio, quien también tiene una discapacidad intelectual y nos cuenta:

Cuando me quedé embarazada fuimos con mi novio a hablar con su mamá porque queríamos casarnos. Y dijo que no, ‘por que él no podía hacerse cargo de sí mismo’. Y le dijo a mi mamá que, si yo no lo quería tener al nene, que se lo diera a ella, que ella lo cuidaba. Y mi mamá le dijo que no. (Cecilia, 39 años, discapacidad intelectual, sector popular)

El artículo 23 de la Convención reconoce el derecho de las personas con discapacidad a casarse y a formar familia, derecho que es vulnerado por su suegra, invalidando su autonomía (Palacios & Regueiro De Giacomi, 2024). Al momento de llegar el parto, acontece otro hecho discriminatorio, narrado en palabras de Cecilia (39 años, discapacidad intelectual, sector popular): “En mi primer embarazo, la mamá de mi novio quería que me cosieran las trompas y la médica le dijo que no porque yo no quería”. La esterilización sin consentimiento de las personas con discapacidad fue una práctica legal en Argentina hasta 2021, donde, gracias al activismo de la sociedad civil, se modificó la Ley 26.130 “Régimen para las intervenciones de contracepción quirúrgica” (Amorín et al., 2021). Aconteciendo el hecho previo a la derogación, la médica no cedió a esta petición, contemplando el deseo de Cecilia de volver a ser madre en el futuro. La esterilización forzada en las personas con discapacidad se basa en el prejuicio eugenista, que mencionábamos previamente, de que las mujeres con discapacidad no deben reproducirse por el riesgo de “heredar” la “desgracia” de la discapacidad (Herrera, 2022; Palacios & Regueiro De Giacomi, 2024; Rodríguez-Garrido & Yupanqui-Concha, 2023; Yupanqui-Concha et al., 2021). Desde esta perspectiva, la discapacidad, en lugar de ser considerada parte inherente de la condición humana, es reducida a una existencia no deseada (Garland-Thomson, 2012), constituyendo una forma de *violencia obstétrica capacitista* (Rodríguez-Garrido, 2024). El trato respetuoso que recibió Cecilia por parte de su médica le permitió desafiar los prejuicios familiares, y tomar decisiones en el futuro sobre su maternidad, aunque la misma serán constante fuente de vigilancia y cuestionamiento (Herrera, 2022).

De hecho, ni bien Cecilia tuvo a su primer hijo, el mismo requirió cuidados neonatológicos algunos días, tras lo cual fue trasladado a su habitación. Cecilia estaba sola y tenía que realizarse un estudio. Las enfermeras le dijeron que tenía que dejar al bebé en neonatología cuando fuera a hacerse el examen. Sin embargo, ella no comprendió la indicación y dejó a su niño otro lugar del hospital:

Y cuando volví, me agarró la asistente social y me retó, me preguntó por qué dejé a mi bebé ahí. Le expliqué que estaba perdida, que a veces me pierdo o no entiendo bien las cosas por mi discapacidad. Yo estaba sola. Después querían hablar con alguien “un poco más normal que yo”, con el padre o mi mamá. Y habló con mi mamá. (Cecilia, 39 años, discapacidad intelectual, sector popular)

La situación descripta está cargada de violencia: desde el maltrato, la falta de consideración de la pregunta respecto a la necesidad de apoyos, la injuria asociada a ser catalogada de “poco normal”, hasta la culpabilización implícita respecto a no haber sido una “buena madre” (Palomar-Vérea, 2004). Esta actitud parte de un ideal universal de madre portadora de un cuerpo capaz y de una perspectiva de los cuidados como una relación unidireccional y no una práctica intersubjetiva que puede requerir apoyos para su ejercicio (Keith & Morris, 1996; Malacrida, 2009). En un segundo embarazo, la suegra de Cecilia argumentaba que su hijo no era el padre del niño, lo cual ella refutó a través de un ADN positivo. Cansada de este hostigamiento, Cecilia se separó de su pareja y rompió contacto. Posteriormente, tuvo un tercer hijo con otra pareja con discapacidad

intelectual, de quien también se alejó. Sus tres hijos, quienes tienen discapacidades intelectuales, solo llevan su apellido debido a la oposición familiar al reconocimiento, vulnerando el derecho a la identidad de los niños y desatendiendo sus obligaciones parentales. Tras estas situaciones, atravesadas por la falta de reconocimiento, Cecilia vive con su madre y sus hijos. No se planteó iniciar juicios de filiación a sus ex-parejas porque siente que, según relató en la entrevista, a sus “hijos no les falta nada”.

La organización de los cuidados, la crianza y las relaciones familiares

Cuidar desde la discapacidad: estrategias, desigualdades y conflictos

Para todas las entrevistadas, convertirse en madres implicó reorganizar la vida cotidiana y definir cómo resolverían los cuidados. De acuerdo con la *sociología de los cuidados*, los mismos constituyen una relación social que permite la reproducción de la vida y que abarca dimensiones materiales, morales y afectivas (Flinding & López, 2018). Lejos de reducirse a un problema personal, constituyen un asunto público que contempla a las familias, el Estado, el mercado y la sociedad civil. Sin embargo, en las sociedades latinoamericanas las lógicas que adquiere el cuidado infantil hacen que esta responsabilidad recaiga principalmente en las mujeres, debido a la existencia de una *ideología familística* que reposa en ellas los cuidados por considerarse que poseen aptitudes presuntamente “naturales” para el desarrollo de este rol (Brovelli, 2020; Flinding & López, 2018; Venturiello, 2016).

Si los prejuicios señalan que las mujeres con discapacidad no pueden ejercer estas tareas, ellas desafían barreras y desarrollan estrategias adaptativas para hacerlo (Venturiello, 2016). Pero no debemos olvidar el escenario en el cual se despliegan estos cuidados. Como señalábamos previamente, la vida de nuestras entrevistadas transcurre en un contexto socio-histórico de transición, entre prejuicios y algunos sutiles cambios en las actitudes hacia la discapacidad y a las mujeres (Ferrante & Sánchez, 2025; Venturiello et al., 2021). En este contexto, mayoritariamente, el sistema discapacidad/capacidad se hace presente en exclusiones que marginan a las mujeres con discapacidad, penetrando “en la formación de la cultura, legitimando una distribución desigual de los recursos, el estatus y el poder en un entorno social y arquitectónico sesgado” (Garland-Thomson, 2001, p. 6). Así, ser mujer con discapacidad en el AMBA en la actualidad implica luchar, “golpear muchas puertas que son cerradas” (Jimena, 33 años, discapacidad auditiva, sector medio). Esto significa la persistente disputa para el acceso a prestaciones médicas, la burocracia para renovar el Certificado Único de Discapacidad (CUD), las dificultades para el acceso al empleo,

en suma, la constante *gestión de obstáculos sociales* asociados a la discapacidad (Venturiello, 2016; Vázquez et al., 2022). Los mismos, que son transversales a las personas con discapacidad, se intensifican en las mujeres con discapacidad, quienes presentan peores indicadores de participación económica y educativa (INDEC, 2018), configurando una situación de *vulnerabilidad social* (Castel, 1997).

En una cotidianidad marcada por el sistema discapacidad/capacidad, en el caso de aquellas entrevistadas que se encuentran en pareja, las responsabilidades asociadas a la provisión y algunas tareas de cuidados vinculadas a la reproducción de la vida de sus hijos, son compartidas con los progenitores. Sin embargo, existen tareas domésticas que recaen solo en ellas, lo cual perciben como injusto. En algunos casos, estas entrevistadas, al poseer empleos formales, acudieron a guarderías. También se acude a la *solidaridad intrafamiliar* (Flinding & López, 2018). Esta ayuda es muy valorada. Retrospectivamente, Jimena (33 años, discapacidad auditiva, sector medio) nos cuenta que la ayuda de sus padres en el cuidado de su hija cuando era pequeña fue un apoyo fundamental para continuar sus estudios terciarios. En sus propias palabras: “yo iba a estudiar y ellos me cuidaban a la nena hasta que regresaba del instituto a las 10:00 pm”.

En tanto, en el caso de Candela (34 años, discapacidad intelectual, sector popular), debido a que su esposo trabaja más de 12 horas en un empleo precario, es la principal cuidadora. Para conciliar empleo y cuidado, junto a cobrar una pensión por invalidez, asiste informalmente a ancianas por horas mientras su hijo está en la escuela. Los ingresos familiares son insuficientes para cubrir la supervivencia, generándole constante ansiedad por llegar a fin de mes y pagar el alquiler de la habitación y la comida. En sus palabras: “no me para la cabeza, pensando cómo voy a hacer, ahora estoy averiguando por unos subsidios para vivienda por discapacidad”.

En el caso de las madres separadas, como Mariana, con una discapacidad neuromotora (parálisis cerebral, de 53 años, de sector social alto), vive con su hijo de 16 años y desde que él nació buscó desarrollar una actividad económica independiente que le permitiera manejar sus horarios. Sin embargo, le llevó mucho tiempo darse cuenta que podía pedir apoyo y que cuidar no era su responsabilidad exclusiva. Así, para algunas cuestiones, acude al pago de ayudas para la provisión de cuidados, lo cual no la exime del cansancio asociado a la *feminización de los cuidados* (Esquivel et al., 2012).

En tanto, las mujeres separadas de sectores medios o populares enfrentan mayores dificultades para articular su actividad económica y las intensivas labores de cuidado, dado que dependen de empleos informales (como cuentapropistas o cuidadoras informales de adultas mayores) o se encuentran desempleadas, sumado a las magras pensiones no contributivas por “invalidez” que reciben del Estado. Estas madres han tenido separaciones conflictivas con sus parejas, quienes se han desentendido de sus obligaciones parentales en términos económicos y afectivos. Por ejemplo, María (46 años, discapacidad motriz, sector medio) nos cuenta: “cuando me separé el padre

de los chicos se borró y estuvo tres años sin verlos y sin pasarme un peso”. Al respecto, Julia (30 años, discapacidad visual, sector popular) nos dice: “No vio a nuestra hija durante más de un año. Reapareció y empezó a llevársela a casa en abril ... Y un día me dijo que quería volver y cuando le dije que no, desapareció y nunca más volvió”.

También hemos visto que, en el caso de Cecilia (39 años, discapacidad intelectual, sector popular), las separaciones de sus dos parejas se asociaron a barreras que impusieron sus familias para negar la capacidad de cuidar de ambos progenitores debido a sus discapacidades. Cecilia, en una breve convivencia que tuvo con su primer novio, viviendo en la casa de su suegra, sufrió constante desvalorización, quien le decía delante suyo: “mirá lo que me trajiste de mujer”. Incluso, esta persona sistemáticamente intentó persuadir a Cecilia para que abandonara la tenencia de sus hijos como condición para que ella asumiera los cuidados, algo que nuestra entrevistada no aceptó, separándose y yéndose a vivir con sus hijos junto a su madre.

Las situaciones descriptas conllevan diversas expresiones de violencia de género (sobrecarga de cuidados, discriminación por discapacidad, violencia económica, abandono parental) que afectan de manera desproporcionada a estas entrevistadas separadas (Gomiz-Pascual, 2016). Sin embargo, ellas, aun asumiendo un costo en términos de asunción unidireccional de los cuidados, resisten a la sumisión patriarcal a sus parejas y los imperativos de sostener una familia tradicional.

Ahora bien, todas las entrevistadas con separaciones conflictivas acuden a la ayuda de su familia de origen. Si esa fuente de apoyo es valorada, también es un espacio de conflictos, ya que se generan dinámicas de *sobreprotección*, en las cuales se deslegitima su capacidad parental (Herrera, 2022). Julia (30 años, discapacidad visual, sector medio), que se encuentra desempleada — debido a las barreras que enfrentan las personas con discapacidad y especialmente las mujeres en el acceso a este derecho— (ELA, 2025), únicamente percibe una pensión estatal por “invalidéz” que no alcanza a cubrir los mínimos para la subsistencia. Es por ello que no posee más opción que vivir con su madre y hermanos, lo cual implica una convivencia donde su capacidad parental es cuestionada: “Yo en mi casa soy la que se ocupa de todo: lavo, cocino, limpio. Pero mi mamá no quiere saber nada con que yo salga sola con la nena y les llena la cabeza a mis hermanos y hermanas” (Julia, 30 años, discapacidad visual, sector medio). En similar dirección, María (46 años, discapacidad motriz, sector medio) quien se separó de su pareja en 2020, indica:

Después de la separación me deprimí un poco y me encontré sola en medio del desierto ... Entonces es como que mi papá asumió otro rol de sobreprotección sobre los chicos. Y, bueno, ahora es como digo: “No déjame hacerlo a mí, porque eso es lo que tengo que hacer como madre”. (María, 46 años, discapacidad motriz, sector medio)

Como podemos observar en el relato de María, estas situaciones no son toleradas pasivamente (Herrera, 2022). Estos hechos son el resultado de la falta de políticas de apoyo a la maternidad de las mujeres con discapacidad desde el Estado argentino (Ferrante & Sánchez, 2025; REDI, 2023).

A su vez, la lógica individualizante y feminizante que asumen los cuidados genera cansancio, agotamiento, abandono de proyectos personales y repercute en la salud, especialmente de las entrevistadas separadas, transversalmente a todas las clases sociales (Brovelli, 2020; Venturiello, 2016). En este sentido, Mariana (53 años, discapacidad motriz, sector alto), quien cuenta con la posibilidad de cubrir a través de pagos al mercado ciertos cuidados, expresa:

Una tiene la carga mental del chico y tenés la carga mental de la discapacidad para sostener los turnos, los tratamientos... El año pasado vino un fisioterapeuta a movilizarme y este año no lo volví a pedir porque me rompe la paciencia hacer todo el trámite en la prepaga, dije, 'no necesito otro problema' pero no hacerlo no fue sin consecuencias, me doy cuenta de la diferencia en mi salud y en mis dolores.

En similar dirección, se resalta cómo estas lógicas de cuidados intensivos implican el descuido de quien cuida, María (46 años, discapacidad motriz, sector medio) señala que se siente “muy limitada como persona” (Angelino, 2014; Brovelli, 2020, Venturiello, 2016). En este punto expresa que su único espacio del día “para ella” es luego de estar desde las 6 de la mañana hasta las 22 horas desarrollando tareas de cuidado y de trabajo en su almacén. Cuenta con 15 o 30 minutos para “fumar un cigarrillo tranquila y mirar una serie o una película, ese es mi tiempo”. Esto posee también consecuencias en su salud:

Es difícil el día a día por las limitaciones que tenemos, al menos, quienes usamos sillas de ruedas, porque nada está pensado para nosotras y todo cuesta el doble (...) Yo ahora, por ejemplo, estoy con un problema de salud, tengo una escara en la pierna izquierda y no puedo descansar el tiempo que tengo que descansar, por el negocio, por la casa, por los nenes, por todo el trajín de cada día, ¿no? (María, 46 años, discapacidad motriz, sector medio).

Una escara no cuidada en una persona con paraplejía puede desencadenar la muerte. Es decir, la sobrecarga de cuidados posee un costo elevadísimo en la calidad de vida, llegando inclusive a ponerla en riesgo (Brovelli, 2020). A su vez, en la narrativa de María emerge un elemento que ha sido señalado por la amplia mayoría de las entrevistadas: ser madre con una discapacidad en un mundo capacitista requiere mayor esfuerzo físico y emocional que aquél que experimentan las mujeres sin discapacidad (Herrera, 2022).

Prácticas de crianza: inculcar valores anti/contra-capacitistas cada día

Ser mamá con discapacidad y criar implica también lidiar con los efectos del sistema discapacidad/capacidad en los vínculos con los hijos. En este sentido, la amplia mayoría de las entrevistadas narra escenas en las que ellos y ellas se muestran orgullosos de sus madres. Jimena de 33 años, con una discapacidad auditiva y perteneciente a sector social medio, recuerda una anécdota de cuando su hija era pequeña:

Me acuerdo que mi hija, un día emocionada en quinto grado, le tenían que dar el sentido del oído. Y la maestra les dice que hay gente que usa audífonos, que es hipoacúsica. Ella levantó la mano re orgullosa y dijo: ‘¡mi mamá!, mi mamá tiene un problema así’, y dice ‘si querés la traigo para que te explique’. Para mí fue recontra emocionante que

ella lo perciba así, porque yo por ahí, con mi papá [que también tenía una discapacidad] mi papá se escondía mucho y yo por ahí también hacía lo mismo, de no decir nada cuando me preguntaban por su discapacidad. (Jimena, 33 años, discapacidad auditiva, sector medio)

Del mismo modo, Mariana de 53 años, con una discapacidad motriz y perteneciente a un sector social alto indica:

Con mi hijo tenemos un vínculo muy lindo. Siento que la discapacidad está y se manifiesta en distintos momentos de la crianza de diferentes formas y que es parte de mi identidad, pero es una parte para mí positiva. No es un déficit porque me dio como otra, es como hablar otro idioma, otra, otra lente para mirar el mundo de una manera también más compasiva. De entender el esfuerzo que hacemos todas las personas para para vivir en un mundo donde hay otros y donde las cosas no están hechas a nuestra medida. (Mariana, 53 años, discapacidad motriz, sector alto)

Sin embargo, también emergen situaciones problemáticas. Por ejemplo, Mariana narra que su hijo, quien ya es un adolescente, en ocasiones, ante la necesidad de apoyarla con la movilidad o la obligación de ir despacio, pone “malas caras” y tras interpelar su actitud, responde que le “da bronca porque él si fuera solo, podría ir más rápido”.

En tanto, Eugenia (35 años, discapacidad visual, sector medio) expresa que una fuente de trabajo con sus hijos es la problematización del imperativo de “tener que cuidarla”, influidos por mensajes que reciben respecto al tema. Sobre esto señala:

Siendo mamá *disca*⁵ de hijos no *discas* lo que me pasa mucho y que tengo que trabajar ahora en terapia, no yo sino mis hijos es el tema de cómo se invierten los roles de cuidado. Me pasa que desde los nenes tienen dos o tres meses ... les dicen: “qué bueno que vos ves porque la vas a ayudar a mamá” ... y eso es en todos lados... en la parada del colectivo, la enfermera que le da la vacuna ... Entonces yo no puedo salir a la calle con mi hijo más grande que me agarra porque me quiere cuidar, yo le digo: “soltame”, “yo tengo vida, vos naciste después de mí” ... (Eugenia, 35 años, discapacidad visual, sector medio).

Inclusive, su hijo de 7 años, quien heredó la ceguera, posee la ilusión de operarse para cumplir con este mandato:

De repente él tiene una docente en primer grado que hasta los 10 años era ciega y qué se operó. ¿Y qué le metió en la cabeza? Que él quizá se podía operar para ver. Y empezó con que “yo quiero ver, porque yo te quiero ayudar” y yo le digo: “mirá, querido, yo no necesito que nadie me ayude, a ver si te ubicas” ... Es una mochila. Ellos sienten de verdad que tienen el rol del cuidado. (Eugenia, 35 años, discapacidad visual, sector medio)

Los comentarios intrusivos, que atentan contra las reglas de interacción de los encuentros en espacios públicos —ya que en los mismos otorgar un trato de “persona” al otro supone no invadir su intimidad (Goffman, 1956)— asumen que Eugenia, por ser invidente, debe ser cuidada. Es decir, el sistema discapacidad/capacidad instaura ideales normativos sobre el funcionamiento esperable y deseable de los cuerpos “discapacitados” y los cuerpos capaces, estableciendo una falsa dicotomía que es necesario combatir (Garland-Thomson, 2001).

⁵ Expresión coloquial con la cual algunos/as activistas en Argentina, como Eugenia, se autodenominan como personas con discapacidad, resaltándola como una fuente de orgullo y no de vergüenza o menosprecio.

De hecho, nuestras entrevistadas cuestionan diariamente este sistema a través de sus prácticas de crianza, donde inculcan valores y prácticas anti/contra-capacitistas (Lapierre, 2022). En sus palabras:

Yo les enseño a ser empáticos con los demás, a no hablar de los cuerpos de los demás. Siempre les doy mi ejemplo en ese sentido y les digo, “a vos, ¿te gustaría que a tu mamá le dijeran tal cosa?” y ellos como que se quedan, y dicen, “¡noooo!”. Es fuerte, entonces les enseño, “hay que pensar que al otro también le puede doler, también le puede molestar” y así... (María, 46 años, discapacidad motriz, sector medio)

Mi hija sabe que ella, si quiere hablar conmigo, tiene que hablarme de frente, sino yo no te escucho, por más que me grites no te voy a oír. Así que por las buenas, y si no, no te voy a oír. Vos tenés que adaptarte a mí, porque en la discapacidad la barrera te la pone el otro. (Jimena, 33 años, discapacidad auditiva, sector medio)

Como se advierte en los testimonios de María y Jimena, tener una discapacidad y desarrollar una conciencia crítica respecto a las injusticias que enfrentan aquellos que cuestionan los imperativos del cuerpo capaz, las dota de un saber para inculcar en su descendencia el valor del pensar en el otro y desafiar los tiempos, formas y modos de comunicarse hegemónicos. De ese modo, nuestras entrevistadas enseñan existencialmente a sus hijos el valor de la vida de las personas con discapacidad, su derecho a la participación social y la injusticia de las *tiranías de la perfección* (Cioè-Peña, 2024; Morris, 1991).

También, para aquellas entrevistadas que tienen hijos con discapacidad, su propia experiencia fue un saber para afrontar acontecimientos de estigmatización. Por ejemplo, Candela (34 años, discapacidad intelectual, sector popular) cuando están en la plaza con su hijo con discapacidad intelectual, cuestiona ciertas reacciones de quienes lo juzgan por su modo de interactuar. Frente a estas situaciones, Candela busca educar a las personas para que no discriminen, “les explico, ‘mi hijo es así, es hiperquinético, se expresa así, expresa las cosas a través de su cuerpo’” (Herrera, 2022). De forma similar, nos dice Eugenia (35 años, discapacidad visual, sector medio) que a su hijo con discapacidad visual le intenta inculcar, todos los días que: “romper con un sistema es re difícil (...) Lo que más nos duele, más que lo físico, es la ruptura todo el tiempo de las barreras”.

En suma, el sistema discapacidad/capacidad, al instaurar ideales normativos sobre el funcionamiento de los cuerpos, no solo se manifiesta en la discriminación externa, sino que también se infiltra en las dinámicas familiares, incluso en las más íntimas. Si bien las madres con discapacidad luchan por inculcar valores anti/contra-capacitistas en sus hijos, se enfrentan a situaciones donde los propios niños y adolescentes reproducen las lógicas de un mundo que los presiona a “ser capaces”. Ejemplos como las “malas caras” del hijo de Mariana cuando su madre necesita apoyarse o las ilusiones del hijo de Eugenia de operarse para “cuidarla” son el reflejo del imperativo que el sistema impone sobre las infancias y adolescencias. Estos comportamientos no son un fallo en la crianza, sino una muestra del impacto que tienen los mensajes sociales intrusivos. Como se ha señalado, las personas extrañas que le dicen a los hijos de Eugenia “qué bien que ves, así la podés

cuidar a tu mamá” refuerzan la idea de que la discapacidad es una falta que debe ser compensada, y que el cuidado de la madre es su responsabilidad, afectando así el desarrollo de la identidad de los niños y adolescentes (Keith & Morris, 1996).

Estas situaciones evidencian el trabajo constante y silencioso que estas madres deben realizar. A través narrativas alternativas (Angelino, 2014) ellas confrontan estos comportamientos, utilizando cada incidente como una oportunidad para enseñar valores anti/contra-capacitistas (Lapierre, 2022). Como vimos, las palabras de María (“¿a vos te gustaría que a tu mamá le dijeran tal cosa?”) y Jimena (“Vos tenés que adaptarte a mí, porque en la discapacidad la barrera te la pone el otro”) son ejemplos de cómo la crianza se convierte en una praxis política cotidiana (Cioè-Peña et al., 2024). Las madres no solo están criando a su descendencia, sino que están desafiando la hegemonía del sistema discapacidad/capacidad desde lo más profundo de la esfera privada, un espacio que la sociología del cuidado ha demostrado que es un campo de lucha para la equidad (Ferrante & Sánchez, 2025). Este esfuerzo continuo por deconstruir prejuicios implica un trabajo emocional y cognitivo constante (Herrera, 2022). En ciertos casos, como el de Eugenia, esto implica inclusive la necesidad de recurrir a apoyo profesional para sus hijos con el fin de que puedan reconocer su autonomía.

Significar la maternidad desde la discapacidad

Las madres con discapacidad que conforman la muestra de este estudio coinciden en significar positivamente la maternidad, más allá de desigualdades e injusticias que enfrentan como consecuencia del sistema discapacidad/capacidad en interseccionalidad con otras variables que singularizan su biografía. En este sentido, la valoración de la maternidad, en algunos casos, se vincula a la posibilidad de construir un proyecto propio o un horizonte de futuro:

Ser mamá es lo más lindo que me pasó en mi vida. (Cecilia, 39 años, discapacidad intelectual, sector popular)

Ser mamá me cambió la vida, fue tener un proyecto de vida mío. Además, al ser mamá, aprendo todos los días. Ser mamá es lo más lindo que me tocó en la vida, más allá de la discapacidad. Para mí la discapacidad no existe, todos somos personas y punto. (Candela, 34 años, discapacidad intelectual, sector popular)

Ser mamá me cambió todo... (risas), todas las costumbres que yo tenía. Yo decía, “¿cómo voy a hacer?” Pero los chicos te enseñan todo, todo el tiempo. Y es como que, a la vez, es como que en ese momento... como que vivía lo que me tocaba pasar y bueno, listo, no buscaba algo más..., no tenía un objetivo como decir bueno, me recibo de tal cosa, no..., me daba igual, en cambio ahora sí quiero recibirme. Por otro lado, ... quiero hacerme el proyecto de a futuro de tener un trabajo y irme a vivir con mi nena sola, aunque la tenga que sacar de acá con la policía (risas) y que esté bien. (Julia, 30 años, discapacidad visual, sector medio)

Cecilia (39 años, discapacidad intelectual, sector popular) vive la maternidad como lo más lindo que le pasó en “su” vida, esa que construyó pese a todas las faltas de reconocimiento afectivas de sus parejas y familiares. En la narrativa de Candela (34 años, discapacidad intelectual,

sector popular), cuya infancia y adolescencia estuvieron atravesada por la violencia ejercida por su familia, advertimos que a partir del nacimiento de su hijo construyó “su” propio proyecto de vida, en el cual la discapacidad no implica un menoscabo de su valor de persona en su entorno afectivo. En el testimonio de Julia (30 años, discapacidad visual, sector medio) también se hace presente la idea de cambio de vida y la esperanza de un proyecto a futuro, en el cual pueda vivir de forma independiente con su hija sin experimentar la sobreprotección ni el aislamiento social al cual la expone su madre y la falta de oportunidades para obtener empleo. Candela y Julia, además, valoran a la experiencia materna como una práctica de aprendizaje significativa.

Aludiendo a la idea de la maternidad como “la aventura más linda que le tocó atravesar”, Mariana (53 años, discapacidad motriz, sector alto) señala:

Ser mamá es la aventura más linda que tuve o que estoy teniendo. En todos los aspectos, inclusive los más duros, de estar cansada, de luchar con un pibe que se te pone caprichoso en el súper, bueno, de no hacer cosas para que tus hijos las hagan, no es todo rosa... dista mucho de la *rositud*, pero a mí me vale la pena todo el tiempo. (Mariana, 53 años, discapacidad motriz, sector alto)

En este testimonio advertimos una valoración que no niega los aspectos complicados de cuidar en un mundo donde este tipo de práctica es feminizada y privatizada (Jelin, 2005). Refiere también a la idea de transformación y al desafío de ser madre en un mundo en el cual existen múltiples barreras y violencias para la vida de las personas con discapacidad. En este sentido, Jimena (33 años, discapacidad auditiva, sector medio), quien pudo acceder a tres títulos de profesora gracias a su *sobreadaptación* y la ayuda de sus padres en las tareas de cuidado de su hija, vive su maternidad como el mayor título adquirido en su vida:

Ser mamá es el título más importante de mi vida. Ser mamá significó sacarme muchos miedos. Fue como mi motor, mi gran motor a luchar por mis derechos, a seguir por un montón de cosas más, el decir ‘yo puedo’, si pude ser mamá y si la pude criar, ‘yo puedo con todo’ (risas) ... Sigue siendo lo más lindo que me pasó. (Jimena, 33 años, discapacidad auditiva, sector medio)

Como puede advertirse en la narrativa de Jimena, hay una dimensión emocional de la maternidad que rompe “miedos” y que se transforma en un motor para luchar por los derechos. De igual manera, Eugenia (35 años, discapacidad visual, sector medio) señala que convertirse en madre fue un hecho que promovió su toma de conciencia plena: “Ahí me di cuenta de que es muy difícil romper desde afuera con algo que tengo que construir en realidad desde adentro, primero tenía que venir a construir adentro para salir fuerte afuera”. Convertirse en mamá de un niño con discapacidad fue un motor para transformar profundamente sus modos de auto-comprensión y extender esta lucha a la sociedad general, a través del activismo feminista en agrupaciones de personas con discapacidad.

Así, en nuestras entrevistadas el amor filial y la responsabilidad moral y afectiva de sostener el cuidado se convierte en un impulsor en la lucha por el respeto y en el deseo de la construcción de una vida digna para sí mismas, como mujeres con discapacidad y para sus hijos (Honneth,

1997). Además, cuestionan el ideal maternal que supone el carácter unidireccional del cuidado y que emerge de atributos innatos (Brovelli, 2020); muchas señalan que fueron sus propios hijos quienes les enseñan a ser madres. De este modo, la experiencia de la maternidad se constituye en una práctica política que lleva a replantear su modo de autocomprensión como mujeres con discapacidad, desafiando los prejuicios que las reducen a un rol pasivo y de enfermas, y cuestionando su posición social como no-madres, exiliadas de las expectativas de género. Así, en nuestras entrevistadas, la maternidad se convierte en una praxis intersubjetiva (Cioè-Peña et al., 2024) que promueve la construcción de contra-narrativas (Chase, 2015), alternativas a las hegemónicas derivadas del sistema discapacidad/capacidad que producen *subjetividades situadas* (Brubaker & Cooper, 2001) pensadas desde la dignidad, el derecho a una vida plena, la capacidad de agencia y que promueven valores anti/contra-capacitistas (Lapierre, 2022).

Discusión

Los hallazgos de este trabajo, en sintonía con los *estudios feministas de la discapacidad*, evidencian que para las mujeres con discapacidad el ejercicio de la maternidad constituye un área vital de disputa por los efectos del sistema discapacidad/capacidad (Garland-Thomson, 2001; Morris, 1996). Las narrativas de nuestras entrevistadas confirman el diagnóstico brindado por la sociedad civil en relación a la falta de cumplimiento del derecho a la parentalidad, reconocido a través de Convención (artículo 23) y la existencia de un “mandato social de prohibición de la maternidad hacia las mujeres con discapacidad” (REDI, 2023, p. 19). Este mandato se manifiesta en prejuicios que se expresan en la pre-concepción (propios y externos, relativos a la incapacidad de dar vida o temores sobre la herencia de la discapacidad) y en las barreras al reconocimiento de su capacidad parental por parte de sus entornos. También esta negación del derecho a la maternidad se manifiesta en modos de violencia de género. En este sentido, la muestra visibiliza una particular vulnerabilidad en mujeres con discapacidad intelectual y de sectores populares. No obstante, esta situación no es un determinismo. De hecho, advertimos algunas respuestas médicas promotoras del derecho a la maternidad desde una perspectiva social, sin negar la persistente falta de accesibilidad y de apoyos (Ferrante & Sánchez, 2025). A su vez, aún en este escenario, las madres con discapacidad participantes de este estudio ejercen diversos modos de agenciamiento y resistencia. En este punto, nuestros resultados coinciden con los estudios internacionales y regionales que destacan la maternidad con discapacidad como una práctica disruptiva (Cruz- Pérez, 2017; Herrera, 2022; Malacrida, 2009; Ville et al., 2024). Las contranarrativas elaboradas por nuestras entrevistadas muestran que ser madre con discapacidad las impulsa en la lucha contra las barreras y prejuicios del sistema discapacidad/capacidad, desafiando el capacitismo y el patriarcado. Semejantes hallazgos aportan algunos estudios sobre madres o mujeres que cuidan infancias y adolescencias con discapacidad (Angelino, 2014; Cinquegrani, 2021; Cioè-Peña et al., 2024). En este

estudio, estas posibilidades varían según el tipo de discapacidad, clase social y red social disponible (Venturiello, 2016). Esta lectura es coincidente con la aportada por los *estudios feministas de la discapacidad*, según los cuales si la maternidad puede implicar una dimensión potencialmente opresiva para las mujeres sin discapacidad, para las mujeres con discapacidad, a quienes se les niega este rol reproductivo, puede significar una práctica de liberación (Garland-Thomson, 2001).

Un aspecto novedoso de esta investigación se asocia a cómo en el espacio privado creado en el vínculo madre-hijo emergen situaciones también de constante disputa contra el sistema discapacidad/capacidad (Torres, 2024). Las madres participantes de este estudio inculcan valores anti/ contra-capacitistas en sus hijos. Esta es una pedagogía cotidiana, ya que aun así ellos mismos reproducen prácticas capacitistas por los mensajes recibidos en espacios públicos.

En similar dirección a la literatura latinoamericana, los testimonios evidencian la necesidad imperiosa del desarrollo de políticas de Estado que promuevan el respeto y el apoyo a la maternidad con discapacidad, en línea con los compromisos asumidos a través de la Convención (Ferrante & Tiseyra, 2024). En tiempos de avance de las nuevas derechas y retroceso de los derechos de las personas con discapacidad, como acontece en Argentina a partir del 2023 y la asunción del gobierno de Javier Milei (ELA, 2025), es necesario una perspectiva integral de los derechos sexuales y reproductivos que contemple que los mismos abarcan “poder para tomar decisiones informadas (...) y recursos para poder llevar a cabo tales decisiones de manera segura y efectiva” (Felitti, 2011, p. 12).

Otro desafío reside en seguir trabajando desde la sociedad civil y la academia perspectivas críticas que cuestionen el sistema discapacidad/capacidad y el ideal maternal. Sociológicamente los *estudios feministas de la discapacidad* poseen un enorme potencial por aportar para visibilizar dinámicas que afectan a todas las mujeres. Pues, tal como señala Malacrida (2009):

La maternidad ideal es un conjunto opresivo de expectativas normativas para todas las mujeres y al examinar las particularidades de la maternidad con discapacidad también podemos comprender las implicaciones de este sistema para todas las mujeres que son madres. (p. 112)

Aquí, abordajes problematizadores de la feminización y la privatización de los cuidados pueden visibilizar las desigualdades que requieren ser abordadas colectivamente como asunto público (Angelino, 2014; Brovelli, 2020; Venturiello, 2023).

Conclusiones

El objetivo de este artículo fue explorar el impacto de la maternidad en las biografías de mujeres con discapacidad que fueron madres post-Convención y que ejercen cuidados intensivos en el AMBA, describiendo la organización de los cuidados y el significado subjetivo de la maternidad en sus vidas.

A lo largo del trabajo hemos visto que las narrativas de las entrevistadas revelan cómo la maternidad irrumpe en biografías marcadas por el sistema discapacidad/capacidad, con matices singulares según sus trayectorias sociales, en un contexto socio-histórico de transición en el que conviven respuestas sociales que excluyen y estigmatizan a las personas con discapacidad y, en particular, a las mujeres, pero también algunas que las reconocen como sujetas de derechos.

La ausencia de políticas de apoyo a la maternidad con discapacidad fomenta una lógica de familiarización que privatiza y feminiza el cuidado, exponiendo a las madres a desigualdades acentuadas según su situación conyugal, categoría de actividad/ocupacional y disponibilidad (o no) de red social. Particularmente, las madres separadas o en pareja con empleos informales y sin apoyo social enfrentan dificultades para la supervivencia y una sobrecarga de cuidados con efectos negativos en su calidad de vida y salud. Asimismo, en algunos casos esta situación las expone a sobreprotección familiar y aislamiento social.

Así, ser madre con discapacidad en un mundo capacitista y androcentrista implica superar desigualdades y violencias, enfrentadas a través de estrategias de sobre-adaptación y resistencia (Herrera, 2022). En este punto, las *subjetividades situadas* (Brubaker & Cooper, 2001) desplegadas por las entrevistadas revelan que la maternidad se convierte en un punto de inflexión que las interpela para repensarse como mujeres con discapacidad y tomar conciencia de injusticias, barreras y modos de violencia. Lejos de ser pasivas receptoras de la opresión, resisten y resignifican las expectativas sociales y familiares sobre su rol materno. La maternidad actúa como un catalizador para la lucha por sus derechos y la construcción de proyectos de vida autónomos y dignos, trascendiendo en algunos casos lo personal hacia el activismo y la transformación social, estando sujetas estas posibilidades a las condiciones de existencia.

Para todas nuestras entrevistadas, la maternidad posee un significado positivo. Esto se asocia a la realización de un deseo profundo, un proyecto vital o un motor para construir un mundo más justo. Es por esto que la maternidad posee una dimensión política al promover subjetividades críticas que construyen *contra-narrativas* (Chase, 2015) que interpelan al sistema discapacidad/capacidad y los prejuicios sobre su presunta asexualidad, incapacidad reproductiva/parental, dependencia y pasividad. Las prácticas de cuidado de las mujeres con discapacidad, reconociendo sus aspectos negativos asociados a la feminización, o al cuidado en un mundo capacitista, cuestio-

nan mayoritariamente el ideal materno omnipotente, revelando vulnerabilidad e interdependencia (Venturiello, 2016). Asimismo, sus prácticas de crianza inculcan valores anti/contra-capacitistas (Lapierre, 2022), contribuyendo a la construcción de un mundo más justo (Torres & Torres, 2024; Torres, 2024). No obstante, existen situaciones en las cuales sus hijos reproducen el sistema capacitista, siendo objeto de constante trabajo. Estas situaciones en absoluto constituyen una falencia en la crianza, sino que evidencian el impacto que tienen los mensajes sociales intrusivos que desvalorizan la discapacidad.

Se deben promover políticas integrales de apoyo a las madres con discapacidad que efectivicen el artículo 23 de la Convención y que se articulen con la lucha por el derecho al trabajo, la vivienda y una protección social digna. Es necesario construir un mundo en el cual socialmente le demos la bienvenida a la discapacidad (Garland-Thomson, 2012).

Como líneas de indagación para futuras investigaciones emergen: las experiencias de maternidad y paternidad con discapacidad en distintos puntos de Argentina, parentalidad con discapacidad en el colectivo LGTBIQ+, diálogos con estudios sobre cuidados de niños y adolescentes con discapacidad (Angelino, 2014) y comparaciones entre casos de distintos países latinoamericanos.

Financiamiento

Este artículo fue financiado por el CONICET, a través de mi plan de trabajo (2022-2026) como investigadora adjunta, con sede en el Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes. Asimismo, se enmarca en mi participación como investigadora en el proyecto “Los cuidados sanitarios en contextos de crisis: transformaciones y continuidades (Argentina, Siglos XX y XXI)”, dirigido por la Dra. Karina Ramacciotti, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes, Resolución N° 745/25.

Conflicto de interés

Los autores declaran no tener conflictos de interés relacionados con la realización y publicación de este estudio.

Agradecimientos

Agradezco infinitamente a las mujeres que participaron de este estudio por su tiempo y por compartir sus historias, y a mis colegas Andrea Pérez, Karina Arellano, Verónica Rusler y Yamila El Jaber por su ayuda en la construcción de la muestra de este trabajo.

Contribución de autoría.

Carolina Ferrante asume la responsabilidad integral de todas las etapas de la investigación, incluyendo la conceptualización, el diseño metodológico, la recolección y análisis de datos, así como la redacción del artículo original y la revisión final del manuscrito.

Referencias

- Amorín, E., Buceta, C., Dones, A., González, V., Grassia, A., Lemura, L., & Minieri, S. (2021). *Desear es mi derecho. Sexualidad y autonomía en mujeres con discapacidad*. Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI), FUSA AC.
- Angelino, M. A. (2014): *Mujeres intensamente habitadas. Ética del cuidado y discapacidad*. Editorial Fundación La Hendija.
- Arellano, K., & Soto, M. (2023). Educación sexual Integral y procesos anticapacitistas de transformación social. *Revista Ruedes*, 10, 1–14. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/ruedes/article/view/7241>
- Barnes, C. (1998). Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental. En Barton, L. (Comp.) *Discapacidad y sociedad* (pp. 59-76). Editorial Morata.
- Basaure Miranda, I. M. (2017). Situación del derecho a la maternidad de las mujeres con discapacidad mental en Argentina. *Derecho global. Estudios sobre derecho y justicia*, 3(7), 117–139. <https://doi.org/10.32870/dgedj.v0i7.117>.

- Brovelli, K. (2020). El cuidado vinculado a la discapacidad y dependencia: prácticas y experiencias al interior de las familias, *Áltera*, 3(11), 116–143. <https://periodicos.ufpb.br/index.php/altera/article/download/50361/32822/156503>
- Brubaker, R., & Cooper, F. (2001). Más allá de la identidad. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 5(7), 25–32.
- Bustos-García, B. (2015). *La construcción de marcas de reconocimiento en sociedades ocularcentristas: el caso de mujeres ciegas del Área Metropolitana de Monterrey*. CIES
- Campbell, F. K. (2008). Refusing able(ness): a preliminary conversation about ableism [Rechazar la capacidad: una conversación preliminar sobre el capacitismo]. *Media and Culture Journal*, 11(3). <https://doi.org/10.5204/mcj.46>
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Paidós.
- Chase, S. E. (2015). Investigación narrativa. En Denzin, N. K. & Lincoln, Y. S. (Comps.). *Métodos de recolección y análisis de datos. Manual de investigación cualitativa, Vol. IV*, (pp. 58–112). Editorial Gedisa.
- Cinquegrani, M. (2021). *Entre la resistencia, el amor y la esperanza. Familias, discapacidad y educación inclusiva (Buenos Aires, 2006-2017)*. Editorial Biblos.
- Cioè-Peña, M., Migliarini, V., & Beneke, M. R. (2024) DisCrit mothering: interrogating consequential education for our children's lives and humanity [DisCrit cuidado maternal: cuestionando la educación trascendental para la vida y la humanidad de nuestros hijos]. *International Journal of Qualitative Studies in Education*, 37(9), 2489–2492. <https://doi.org/10.1080/09518398.2024.2388679>
- Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2023). *Observaciones finales sobre los informes periódicos segundo y tercero combinados de Argentina*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/observaciones_finales_crpd_-_marzo_2023.d.pdf
- Crow, L. (1996). Nuestra Vida en su totalidad: renovación del modelo social de discapacidad. En J. Morris (ed.) *Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad* (pp. 229-250). Narcea.
- Cruz Pérez, M. del P. (2017). *De cuerpos invisibles y placeres negados: discursos y prácticas en torno a la sexualidad y la reproducción de las mujeres con discapacidad en México*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM-X), CSH.

- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (Coords.) (2012). *Manual de Investigación cualitativa. Volumen I. El campo de la investigación cualitativa*. Gedisa Editorial.
- Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA). (2020). *Cuidados, asistencia y discapacidad en América Latina. Percepciones desde la sociedad civil y avances legislativos*. ELA. <https://ela.org.ar/wp-content/uploads/2023/06/2020-Cuidados-asistencia-y-discapacidad-en-America-Latina.pdf>
- Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA). (2025). *Retrocesos en la inclusión: doble desafío para las mujeres con discapacidad. Análisis de las medidas adoptadas en el primer año de gobierno de Milei, sobre las políticas de discapacidad*. ELA. <https://ela.org.ar/publicaciones-documentos/retrocesos-en-la-inclusion-doble-desafio-para-las-mujeres-con-discapacidad-analisis-de-las-medidas-adoptadas-en-el-primer-ano-de-gobierno-de-milei-sobre-las-politicas-de-discapacidad/>
- Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) & United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF). (2024). *Adolescentes que cuidan. Un trabajo invisible que moldea el presente y condiciona el futuro*. ELA & UNICEF. <https://www.unicef.org/argentina/comunicados-prensa/adolescentes-que-cuidan-como-afecta-la-calidad-de-vida-y-compromete-su-futuro>
- Esquivel, V., Faur, E., & Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES)., <https://static.ides.org.ar/archivo/Las-1%C3%B3gicas-del-cuidado-infantil.-Entre-las-familias-el-Estado-y-el-mercado.1.pdf>
- Felitti, K. (2011). *Madre no hay una sola. Experiencias de maternidad en la Argentina*. CICCUS.
- Ferrante, C., & Sánchez, M. I. (2025) Maternity and disability in context: Transgenerational, intersectional and situated narratives in Argentina (1981-2024) [Maternidad y discapacidad en contexto: narrativas transgeneracionales, interseccionales y situadas en Argentina (1981–2024)]. En E. Brent & V. Migliarini (Ed.). *Humanizing Disability and Inclusive Education Research in the Global South* [Humanización de la discapacidad e investigación sobre la educación inclusiva en el Sur Global] (pp. 21-50). Palgrave.
- Ferrante, C., & Tiseyra, M. V. (2024). Maternidad y discapacidad: Un estado del arte desde el prisma latinoamericano. *Disability and the Global South*, 11(1), 2404–2426. https://dgs-journal.org/wp-content/uploads/2024/05/dgs_11_01_01.pdf

- Ferrante, C. & Venturiello, M. P. (2014). El aporte de las nociones de cuerpo y experiencia para la comprensión de la “discapacidad” como asunto político. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional, Monográfico discapacidad*, 14(2), 45–59. <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2014.35709>
- Flinding, L. & López, E. (2018). *Cuidados y familias. Senderos de la solidaridad intergeneracional*. Editorial Teseo.
- Garland-Thomson, R. (2012). The Case for Conserving Disability [Argumentos a favor de la conservación de la discapacidad]. *Bioethical Inquiry*, 9, 339–355. <https://doi.org/10.1007/s11673-012-9380-0>
- Garland-Thomson, R. (2001). Re-shaping, Re-thinking, Re-defining. Feminist Disability Studies [Reformular, repensar, redefinir. Estudios feministas sobre discapacidad]. *Center for women policy studies*. <https://www.ces.uc.pt/proyectos/intimidade/media/Re-shaping%20re-thinking%20re-defining.pdf>
- Garland-Thomson, R. (2005). Feminist Disability Studies [Estudios feministas sobre discapacidad]. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 30(2), 1557–1587. <https://doi.org/10.1086/423352>
- Gesser, M., Nuernberg, A. H., & Filgueiras Toneli, M. J. (2013). Constituindo-se sujeito na intersecção gênero e deficiência: relato de pesquisa [Constituyéndose como sujeto en la intersección entre género y discapacidad: informe de investigación]. *Psicologia em Estudo*, 18(3), 419–429. <https://www.scielo.br/j/pe/a/cJyzHTWhMc4jKSqDRgX4LBL/?format=pdf&lang=pt>
- Gesteira, S. (2024). Madres buscadoras: de la sospecha a la legitimidad. *Revista Estudos Feministas*, 32(1), 1–13. e92826. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2024v32n192826>
- Glasser B. G. & Strauss, A. L. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research* [El descubrimiento de la teoría fundamentada: estrategias para la investigación cualitativa]. Aldine Transaction. A Division of Transaction Publishers.
- Goffman, E. (2001). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu.
- Goffman, E. (1956). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu.
- Gomiz-Pascual, M. P. (2016). La sexualidad y la maternidad como factores adicionales de discriminación (y violencia) en las mujeres con discapacidad. *Revista Española de Discapacidad*, 4(2), 123–142. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.04.02.07>

- González, V. C. (2020). *Madres con discapacidad: cuando la justicia llega tarde*. Especialización en Políticas Públicas para la Igualdad en América Latina. [Trabajo final no publicado]. Especialización en Políticas Públicas para la Igualdad en América Latina, CLACSO.
- Herrera, F. (2022). “‘La mamá soy yo’: experiencias parentales de madres y padres con discapacidad en Chile”. *Psicología em Estudo*, 27. <https://doi.org/10.4025/psicoestud.v27i0.58850>
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Grijalbo.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). (2018). *Estudio Nacional sobre el Perfil de la Población con Discapacidad. Resultados definitivos 2018*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Jelin, E. (2005). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: hacia una nueva agenda de políticas públicas. En Arriagada, I. (Ed.) *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social* (pp. 93–123). CEPAL.
- Keith, L. & Morris, J. (1996). Blancos fáciles: los derechos de la discapacidad en el debate sobre los menores cuidadores. En J. Morris (Ed.) *Encuentros con desconocidas Feminismo y discapacidad* (pp. 109–138). Narcea.
- Krippendorff, K. (1990). *Métodos de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Paidós.
- Lapierre, M. (2022). Estado del arte de la discusión latinoamericana sobre capacitismo. *Disability and the Global South*, 9(1), 2152–2180. https://dgsjournal.org/wp-content/uploads/2022/09/09_01_02.pdf
- Ley 22.431 de 1981. *Sistema de protección integral de los discapacitados*. 16 de marzo de 1981. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-22431-20620/texto>
- Ley 24.901 de 1997. Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad. 5 de diciembre de 1997. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/47677/norma.htm>
- Ley 25.929 de 2004. *Establécese que las obras sociales regidas por leyes nacionales y las entidades de medicina prepaga deberán brindar obligatoriamente determinadas prestaciones relacionadas con el embarazo, el trabajo de parto, el parto y el postparto, incorporándose las mismas al Programa Médico Obligatorio. Derechos de los padres y de la persona recién nacida*. Septiembre 17 de 2004. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/95000-99999/98805/norma.htm>

- Ley 26.130 de 2006. *Régimen para las intervenciones de contracepción quirúrgica*. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/115000-119999/119260/norma.htm>
- Ley 26.378 de 2008. *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo*. Junio 6 de 2008. OD 267. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26378-141317/texto>
- Ley 26.485 de 2009. *Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales*. Marzo 11 de 2009. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ley_ndeg_26.485_organized.pdf
- Ley 26.150 de 2006. *Programa nacional de Educacion Sexual Integral. Establecimientos públicos, de gestión estatal y privada*. Octubre 23 de 2006. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/121222/texto>
- Ley 27.610 de 2020. *Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo*. Diciembre 30 de 2020. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2020_ley27610_arg.pdf
- López-Radrigán, C. (2020). Estudios feministas de discapacidad en Iberoamérica: una aproximación al estado de la discusión. *Nómadas*, (52), 97–113. <https://revistas.ucentral.edu.co/index.php/nomadas/issue/view/160>
- Malacrida C. (2009). Performing motherhood in a disabling world: Dilemmas of motherhood, femininity and disability. *International Journal of Qualitative Studies in Education*, 22(1), 99–117. <https://doi.org/10.1080/09518390802581927>
- Míguez-Passada, M. N., (2020). Discapacidad y sexualidad en América Latina: hacia la construcción del acompañamiento sexual. *Nómadas*, (52), 133–147. <https://revistas.ucentral.edu.co/index.php/nomadas/issue/view/160>
- Minieri, S. (2017). *Derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres con discapacidad. Aportes teóricos para una agenda de incidencia inclusiva*. Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI).
- Chávez, F., & Robba, M. (2020). Mujeres con discapacidad psicosocial internadas por motivos de salud mental: sistemas de apoyo y políticas públicas para el ejercicio de la maternidad desde una perspectiva interseccional y de género. *Revista de la REDPO*, (8), 105–128. https://www.dpu.def.br/images/esdpu/Redpo/2020/edicao-008/009-105-128_Flores_Mercedes.pdf

- Monjaime, M. M. (2015). *Sexualidad sin barreras. Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad*. Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sexualidad-sin-barreras.pdf>
- Morris, J. (2008). Lo personal y lo político. Una perspectiva feminista sobre la investigación de la discapacidad física. En Barton, L. (Comp.). *Superar las barreras de la discapacidad* (pp. 315–326). Editorial Morata.
- Morris, J. (1996). *Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad*. Narcea.
- Morris, J. (1991). *Pride against Prejudice* [Orgullo contra prejuicio]. The Women's Press.
- Oliver, M. (1983). *Social Work with Disabled People* [Trabajo social con personas discapacitadas]. London.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). *Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Palacios, A., & Regueiro De Giacomi, I. (2024). The Exercise and Enjoyment of Sexual, Reproductive, and Non-reproductive Rights: Gender and Disability Intersectionality [El ejercicio y el disfrute de los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos: interseccionalidad entre género y discapacidad]. En M. H. Rioux; A. Buettgen; E. Zubrow & J. Viera (Eds.), *Handbook of Disability Critical Thought and Social Change in a Globalizing World* [Manual de pensamiento crítico sobre la discapacidad y cambio social en un mundo globalizado] (pp. 1319–1342). Springer.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Fermi.
- Palacios, A. (2017). El modelo social de la discapacidad y su concepción como cuestión de derechos humanos. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), 19–23. <https://doi.org/10.21501/22161201.2190>
- Palermo, C. (2025). Modelos interpretativos de la discapacidad y formas de autonomía de las personas con discapacidad en la normativa nacional argentina. *Argumentos. Revista de Crítica Social*, (31), 172–211. <https://doi.org/10.62174/arg.2025.10375>
- Palomar Vereá, C. (2004). “Malas madres”: la construcción social de la maternidad. *Debate Feminista*, (30), 12–34. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2004.30.1046>

- Pino Morán, J. A., & Tiseyra, M. V. (2019). Encuentro entre la perspectiva decolonial y los estudios de la discapacidad. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 10(2), 497–521. <https://doi.org/10.21501/22161201.2893>
- Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI). (2023). *Informe Alternativo sobre la situación de las personas con discapacidad en Argentina (2018–2022)*. <https://redi.org.ar/informe-alternativo-sobre-la-situacion-de-las-personas-con-discapacidad-en-argentina/>
- Rodríguez-Garrido, P. (2024). Violencia obstétrica capacitista hacia mujeres con discapacidad: Una revisión integradora de la literatura. *Salud colectiva*, 19(8), e4676. <https://doi.org/10.18294/sc.2023.4676>
- Rodríguez-Garrido, P., & Yupanqui-Concha, A. (2023). Mujeres en situación de discapacidad: cuando el acceso a derechos reproductivos sigue siendo un privilegio. En *Quinto Informe sobre Derechos Sexuales y Reproductivos en Chile* (pp.104–121). Santiago de Chile: Corporación Miles Chile.
- Rodríguez-Garrido, P., & Pino-Morán, J. A. (2023). Maternidad, discapacidad y ruralidad: prácticas y conocimientos descolonizadores a través del caso Las Quiscas en Chile. *Gender & Desarrollo*, 31(2–3), 361–381. <https://doi.org/10.1080/13552074.2023.2254570>
- Rosato, A., & Angelino, M. A. (2009). *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Noveduc.
- Scribano, A. (2008). *El proceso de investigación social cualitativo*. Prometeo.
- Seda, J. A. (2017). Maternidad en mujeres con discapacidad mental o intelectual. Conflictos jurídicos en torno a la adopción de sus hijos. *Descentrada*, 1(1), e007. <https://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe007>
- Seda, J. (2019). Adopción y ejercicio del rol parental por personas con discapacidad intelectual. *La Ley*, 10, 1–7. <https://juanseda.wordpress.com/wp-content/uploads/2020/04/adop-cic3b3n-y-ejercicio-del-rol-parental-por-personas-con-discapacidad-intelectual.pdf>
- Shakespeare, T. (1998). Poder y prejuicio: los temas de género, sexualidad y discapacidad. En Barton, L. (Comp.) *Discapacidad y sociedad* (pp. 205–229). Ediciones Morata.

- Spampinato, S., & Testa, D. (2022). La decisión de Ofelia. Maternidades tensionadas y padecimientos mentales. En M. R. Aussiere, A. Monzón, S. Spampinato & D. Testa, (Eds.) *De amuletos y artificios. Reflexiones situadas en clave feminista desde Terapia Ocupacional* (pp. 159–172). La Hendija.
- Teveles, D. (2021). Accesibilidad en salud sexual y reproductiva de las personas con discapacidad en la ciudad de Buenos Aires. *Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*, 5(2), 170–191.
- Thomas, C. (2007). *Sociologies of Disability and Illness. Contested Ideas in Disability Studies and Medical Sociology* [Sociologías de la discapacidad y la enfermedad. Ideas controvertidas en los estudios sobre discapacidad y la sociología médica]. Palgrave Macmillan.
- Tiseyra, M. V., Pecheny, M. M., & Sciurano, G. A. (2023): Cuarenta años de salud sexual y (no) reproductiva. *Prácticas de oficio*, (31), 85–100. <https://revistas.ungs.edu.ar/index.php/po/article/view/828>.
- Torres, C., & Torres, K. (2024). Barriers to inclusion and equity: a mother-son critical reflection and lessons learned [Barreras para la inclusión y la equidad: una reflexión crítica entre madre e hijo y lecciones aprendidas]. *International Journal of Qualitative Studies in Education*, 37(9), 2540–2559. <https://doi.org/10.1080/09518398.2024.2348780>
- Torres, L. E. (2024). A litany for survival in pandemic times – DisCrit mothering and radical love [Una letanía para sobrevivir en tiempos de pandemia: maternidad crítica y amor radical]. *International Journal of Qualitative Studies in Education*, 37(9), 2567–2581. <https://doi.org/10.1080/09518398.2024.2348779>
- Travesani, D. (2024, mayo 1). Exiliada del deseo, condenada a la tragedia: maternidad y discapacidad. *elDiarioAR*. <https://www.eldiarioar.com/autores/daiana-travesani/>
- Tubert, S. (1996). *Figuras de la madre*. Cátedra-Feminismos Tubert.
- Valverde Terra, A de M., & Harmatiuk Matos, A. C. (2019). Violência obstétrica contra a gestante com deficiência [Violencia obstétrica contra las mujeres embarazadas con discapacidad]. *Pensar*, 24(1), 1–13. <https://doi.org/10.5020/2317-2150.2018.8744>
- Vasilachis de Gialdino, I. (2015). Prólogo a la edición en castellano: Investigación cualitativa: proceso, política, representación, ética. En N. K. Denzin, & Y. S. Lincoln, (Comps.). *Métodos de recolección y análisis de contenidos* (pp. 11–42). Editorial Gedisa.

- Vázquez, N., Sustas, S., & Venturiello, M. P. (2022). *Acceso a la salud de la población con discapacidad en Argentina: demandas, barreras y derechos*. Tesseo Press.
- Venturiello, M. P., & Ferrante, C. (2018). Discapacidad y salud desde dos investigaciones cualitativas: los itinerarios en la búsqueda de atención en rehabilitación en Argentina y Chile. *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, 45(83), 91–121. <https://doi.org/10.21678/apuntes.83.918>
- Venturiello, M. P. (2016). *La trama social de la discapacidad. Cuerpo, redes familiares y vida cotidiana*. Editorial Biblos.
- Venturiello, M. P. (2023). Derecho al cuidado, ciudades y personas con discapacidad. En R. Mazzola (Comp.), *Nuevos derechos: infraestructura del cuidado en Argentina y América Latina. Conceptualización, brechas, inversión y políticas* (pp. 225–242). Editorial Prometeo.
- Venturiello, M. P.; Palermo, M. C., & Tiseyra, M. V. (2021). La discapacidad bajo sospecha: políticas públicas en discapacidad en la Argentina durante el período 2016-2019. *Revista Argentina de Sociología*, 16(27), 28–44.
- Ville, I., Fillion, E., & Ravaud, J.-F. (2024). *Una introducción a la sociología de la discapacidad. Historia, política y experiencia*. ESE Editora.
- Yupanqui-Concha, A., Aranda-Farias, C., & Ferrer-Pérez, V. A. (2021). Violencias invisibles hacia mujeres y niñas con discapacidad: elementos que favorecen la continuidad de la práctica de esterilización forzada en Chile. *Revista de Estudios Sociales*, 1(77), 58-75. <https://doi.org/10.7440/res77.2021.04>